

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE MIRANDA DE EBRO

"AFAMI"

Celebrada el miércoles 27 de mayo de 2026

En Miranda de Ebro en la sede de "afami" en la calle Ciudad de Vierzón 52 Bajo, siendo las dieciocho horas y cinco minutos, comienza la asamblea de socios de la citada Asociación, con la asistencia de 11 socios.

La presidenta, María José Díez Quintanilla, saluda, y da la bienvenida y agradece a todos los socios la asistencia. A continuación, presenta a Carolina Polo Corta, vicepresidenta, M.^a Rosa García, directora y vocal, José Luis Izquierdo Arce, vocal e Idoia Jayo Angulo, como administrativo.

Punto primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea general ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2025.

Todos los asistentes tienen fotocopia del acta del año 2025 y previamente se ha enviado a todos los socios junto con el orden del día de la asamblea de este año. Se pregunta si procede la lectura de la misma y los asistentes rechazan la lectura procediendo a su aprobación.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los presentes, el acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2025.

Punto segundo: Balance y cuenta de resultados del año 2025.

Se expone la cuenta de explotación con los ingresos y gastos del año 2025 facilitando previamente en soporte documental a todos los asistentes. Expone el balance Idoia Jayo Angulo, administrativo de la asociación. Gastos año 2025: 1.226.718,00€, Ingresos año 2025: 1.237.400,52€, Resultado año 2025: +10.682,52€ (positivo). El año pasado el resultado fue muy positivo. Este año el resultado sigue siendo positivo pero menor. Analizando los datos hemos tenido un aumento en el coste de personal y una disminución en los ingresos provenientes de los usuarios. Se especifica el elevado número de bajas de personal durante el año 2025. Se analizan los gastos más destacados: Sueldos y salarios (737.089,90€) y seguridad social a cargo de la empresa (188.259,92€); Gastos de catering (81.719,83€); Gastos alquiler locales y cesiones (64.489,39€); Gastos de electricidad (9.495,86€); Gastos de gas (8.765,90€), entre otros. Si analizamos el resultado de ingresos y gastos por servicios: Todos los servicios dan resultados negativos excepto el Servicio de Estimulación cognitiva.

En cuanto a los ingresos podemos destacar: la aportación de los socios (20.658,00€); Cuotas de usuarios (1.063.325,00€); Promoción (1.740,70€), con la venta de sudadera y bolsas; Donativo de Lotería navidad (3.402,00€). De lotería de navidad se reservó 20.000€ pero no se vendió el total teniendo que devolver parte de la misma. Subvenciones durante el año 2025; Convenio Ayuntamiento de Miranda de Ebro: 65.503,14€; Subvención Directa Gerencia de Servicios Sociales: 18.250,00€; Subvención afacayle cargo al IRPF: 37.174,96€; Subvención Fundación Gutiérrez Manrique: 8.000,00€; Subvención Fundación Caja Círculo-Fundación Bancaria Ibercaja: 2.500,00€. En cuanto a las donaciones de particulares: Una persona de Vitoria todos los años nos realiza una donación (500€), un familiar nos realizó una donación por el importe del regalo que le iban a realizar sus amigos (600€), El Club de golf de Miranda de Ebro se disolvió y nos dio una aportación (700€) y la actuación de fin de curso de la Escuela de Baile Lourdes Herrero (2.900€) Todas las subvenciones y donaciones hacen un total de 148.274,82€.

Se recuerdan varios gastos importantes: 2 grúas de movilización, 1 caldera, y 1 ordenador para el trabajo diario de los técnicos que requería de su cambio.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad el balance y cuenta de resultados del año 2025.

Punto Tercero: Presupuesto ingresos y gastos para el año 2026.

Después de facilitar copia a los asistentes, se exponen los gastos previstos para el 2026. La previsión para el año presente se realiza con el IPC previsto que se estima en un 3%. Teniendo en cuenta los primeros meses se calcula el resto del año y en estos momentos se prevé un resultado negativo. El resultado final dependerá de muchas variables que ahora no podemos aplicar y se espera que el resultado sea mejor de lo presupuestado. Tenemos ya adjudicadas varias subvenciones y ayudas concedidas para este año alcanzando una cantidad de 144.126,45€. Destacando: Convenio Ayuntamiento de Miranda de Ebro: 65.503,14€; Subvención Directa Gerencia de Servicios Sociales: 18.078,50€; Subvención afacayle cargo al IRPF: 37.213,83€; y Subvención Fundación Gutiérrez Manrique: 8.000,00€.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad el presupuesto estimado para el año 2026.

Punto Cuarto. - Memoria de las actividades realizadas en el año 2025

Con aporte informativo anexo, se informa de todas las actuaciones realizadas en los diferentes programas: actividades de coordinación, gestión y representación, programa de sensibilización social, programa para las personas que acuden a los servicios, programa de atención centrada en la persona, programa para las personas que aportan los cuidados, programa de información, atención y asesoramiento, programa de transparencia y utilidad pública, programa de redes sociales, programa de prácticas y gestión de penas y programa de reciclaje para los trabajadores. Dentro del programa de sensibilización social destacamos todos los actos realizados por el 30 aniversario con el lema "Ayudando a no olvidar": Video fórum con 2 cortometrajes "París 70" de Dani Feixas y "Sigo siendo yo" de Ceafa; Charla coloquio tras el visionado de los mismos con la participación de Javier Sáez Sáez de Inestrillas, uno de los integrantes del PEPA (Panel de Expertos de Personas con Alzheimer) y los médicos coordinadores de los Centros de Salud de nuestra ciudad; Mesa Informativa Día Mundial con acto conmemorativo: "Elige tu flor no me olvides, pégala en una letra de afami, simboliza la necesidad de no olvidar y recibe tu regalo" (como detalle se repartieron 200 pulseras) y Charla 30 aniversario con el título "El sentir del Alzheimer" en el centro Sociocultural de Mayores de la calle los almacenes. Destacamos las subvenciones; Subvenciones Públicas: Ayuntamiento de Miranda de Ebro para el "Servicio de Promoción: Estimulación cognitiva"; AFACAYLE para la realización de programas del tercer sector con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF destinado a "Ayudas Técnicas para el cuidado a través de las nuevas tecnologías", "Programa integral de Promoción de la Autonomía Personal del Familiar-Cuidador de personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer" y "Prevención, Promoción de la Autonomía y Autodeterminación de personas afectadas por Alzheimer u otras Demencias"; Gerencia Regional de Servicios Sociales de Castilla y León destinado a "Promoción de la Autonomía personal y prevención de la dependencia individual y entorno". Subvenciones Privadas: Fundación Gutiérrez Manrique destinado al proyecto "Apoyo y formación para personas cuidadores" y Fundación Bancaria Ibercaja y Fundación Círculo Burgos destinado al proyecto "Atención neuropsicológica en las Demencias".

Se exponen tres colaboraciones en proyectos en los que ha participado afami: Proyecto Piloto Cuidar con sentido para familiares implantado por la Ceafa en la que participa nuestro equipo de psicólogos, Proyecto APP Físic@mente de gerontogimnasia que impulsa la actividad física y cognitiva de personas mayores dirigido por Ceafa en la que participan nuestro equipo de fisioterapeutas y Proyecto Aula Empresa "Conectando Comunidades" organizado y dirigido por el ITM.

Respecto a los recursos humanos y socios: La plantilla de trabajadores a 31 de diciembre de 2025 consta de 43 profesionales y el número de socios es de 563 personas.

Dentro de las actividades para familias se presenta la atención psicológica individual, Grupo Cuidar con sentido, información, atención y asesoramiento y préstamo de ayudas técnicas. Destacamos el proyecto Apoyo y formación para cuidadores. Talleres formativos: "El sentir de la persona", "Gestión de emociones", "Comunicación", "Duelo", "Movilizaciones", "Resolución de conflictos", "Alimentación y disfagia", "Taller de relajación", "Más allá del Conflicto", "Productos de apoyo: mejorando autonomía", "Ley de dependencia, tutela y discapacidad" y "Entrenamiento en relajación". Se realizó en abril de 2025 y participaron 39 cuidadores y con muy alto nivel de satisfacción.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad la memoria de actividades 2025

Punto Quinto. - Propuesta de actividades 2026

Se presenta la propuesta de actividades para el 2026, conservando los mismos programas que en el año 2025;

Servicios destinados a usuarios: Centro Terapéutico de Día, Servicio de fin de semana (sábados y Domingos), Unidad de Noche, Servicio de Transporte, Servicio de Promoción de Autonomía Personal de Estimulación cognitiva, Servicio de Promoción de Autonomía Personal específica en Daño Cerebral, Servicio de Peluquería y Servicio de Podología.

Servicios destinados a familiares y cuidadores: Atención Psicológica individual de la persona que acude a los servicios y de la persona que ejerce los cuidados y Servicio de información, atención y asesoramiento y Apoyo y formación para cuidadores.

Programa de coordinación, gestión y representación, programa de sensibilización social, programa de transparencia y utilidad pública, programa de reciclaje para trabajadores y programa de prácticas y servicio de gestión de penas.

Destacamos 3 modificaciones en la gestión que se han llevado a cabo en este año 2026: Servicio de Transporte; Afami dispone de dos furgonetas para el traslado de usuarios, una propia con acceso con rampa y para silla de ruedas y otra en servicio de renting sin acceso

para personas con movilidad muy reducida. La que tenemos en dicho servicio finalizó su periodo en agosto de 2025 y se ha solicitado otra en la misma situación de renting, pero cubriendo más necesidades habilitando para que puedan acceder con sillas de ruedas.

Servicio de Peluquería; Hasta el año pasado el servicio de peluquería era realizado por una trabajadora de la plantilla en parte de su jornada. Este año este Servicio es externo, acudiendo una peluquera todos los miércoles para realizar esa labor. Son los usuarios que lo solicitan los que pagan el servicio de manera directa.

Servicio de Limpieza; Desde mayo de 2025 la limpieza de todos los servicios la realiza una empresa externa. (Moll Solutions)

Climatización afami; Este año se aclimatará las instalaciones de afami poniendo aire acondicionado en todos los servicios.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad la propuesta de actividades 2026

Punto Sexto. – Confirmación nuevo vocal y modificaciones Junta Directiva

Idoia Jayo Angulo, se presenta para colaborar y formar parte como vocal de la Junta directa de la asociación y se propone a la asamblea la ratificación de dicho cargo.

Valentín Muro Domínguez, vocal de la Junta Directiva solicitó en noviembre del 2025 la dimisión de su puesto por situación personal y se propone a la asamblea la ratificación de dicha dimisión.

Se solicita también la ratificación de la renovación del resto de los cargos de gobierno por un periodo de cuatro años: Cargos a renovar: presidente, secretario, tesorero, vicepresidente y Vocales.

Teniendo en cuenta las modificaciones y renovaciones, la junta directiva u órgano de representación actualmente se compone de las siguientes personas:

Presidencia: María José Díez Quintanilla, con DNI N.º 13302540F

Vicepresidencia: Carolina Polo Corta, con DNI N.º 13304517Y

Secretaría: Tomás Ricardo Zapater Unceta, con DNI. N.º 13299662G

Tesorería: Carlos Ventosa Zúñiga, con DNI N.º 13288807M

Vocalías: Vanesa Gómez López, con DNI N.º 71341832H

José Luis Izquierdo Arce, con DNI N.º 13279212R

Cristina Alonso Madrigal, con DNI N.º 71288522E

María Rosa García García, con DNI N.º 13303916A

Idoia Jayo Angulo, con DNI N.º 13304060D

Se solicita que; María José Díez Quintanilla, Carlos Ventosa Zúñiga e Idoia Jayo Angulo sean reconocidos como autorizados para la gestión general de cuentas bancarias: apertura y cancelación de cuentas, solicitud de tarjetas de crédito y débito, solicitud de préstamos, así como gestión de recibos. Dichos poderes se ejercerán de manera indistinta hasta el importe de 15.000€, pasando a ser mancomunada en caso de superar dicho importe.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad y se confirma a Idoia Jayo Angulo como nuevo miembro de la Junta Directiva, asumiendo una vocalía de la misma.

Se aprueba por unanimidad y se confirma la dimisión de Valentín Muro Domínguez.

Se aprueba por unanimidad la renovación del resto de componentes de la junta directiva por un periodo de cuatro años.

Se aprueba por unanimidad y se confirma el reconocimiento de María José Díez Quintanilla, Carlos Ventosa Zúñiga e Idoia Jayo Angulo como autorizados para la gestión general de las cuentas bancarias.

Punto Séptimo. – Valoración de la situación actual de la asociación.

En estos momentos se están atendiendo diariamente a 150 usuarios. Se observa un aumento en la demanda del servicio de Estimulación cognitiva y una disminución en el Servicio de Fin de Semana. Se disponen de plazas en todos los servicios de manera limitada, exceptuando en el Centro de Día que hemos tenido muchas bajas de usuarios en estos dos últimos meses. Esperamos que en breve se vaya cubriendo las mismas.

Punto Octavo. – Ruegos y preguntas.

Uno de los familiares nos pregunta como funciona el servicio de Podología y Peluquería. Se explica que son servicios externos. La peluquera acude a afami todas las semanas y el podólogo cada mes y medio aproximadamente y puede solicitarlo quien lo desee.

Otro de los familiares expone lo bien que estuvieron los talleres de formación para familiares y le da pena que no hagamos más a menudo. Se explica que en noviembre se programaron otra jornada de talleres, pero no pudo realizarse porque no había demandantes suficientes. Se expone que se volverá a intentar realizar más jornadas en breve.

No habiendo ningún ruego ni pregunta más, y siendo las diecinueve y veinticinco minutos, se levanta la sesión de todo lo que yo como secretario doy fe.

Fdo. Tomás Ricardo Zapater Unceta
Secretario afami

Vº Bº María José Díez Quintanilla
presidenta afami